

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

737 *INDUSTRIAS QUÍMICAS IRURENA, S.A.*

Se convoca a los accionistas de INDUSTRIAS QUÍMICAS IRURENA, S.A. (en adelante, la "Sociedad") a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, en primera convocatoria, el próximo día 14 de Marzo de 2014 a las 16:00 horas, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 17 de Marzo de 2014, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, todo ello, referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, todo ello, referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2008.

Tercero.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, todo ello, referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2009.

Cuarto.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, todo ello, referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2010.

Quinto.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, todo ello, referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2011.

Sexto.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, todo ello, referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2012.

Séptimo.- Delegación de facultades para la formalización e inscripción de los anteriores acuerdos.

Octavo.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta.

A efectos de lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa a todos los accionistas del derecho que les asiste a obtener de la Sociedad, a partir de la convocatoria de la Junta General, de forma inmediata y gratuita, los documentos que van de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como los informes de gestión anteriormente referidos y los informes de los auditores de cuentas de la Sociedad relativos a las cuentas anuales que se someterán a la aprobación de la junta general.

Azpeitia (Gipuzkoa), 13 de febrero de 2014.- Los Administradores Solidarios, don Javier Olea Unanue y don Gerardo Olea Ansoalde.

ID: A140007165-1